



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Chimbote, 02 de Junio del 2023

OFICIO N° D000260-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2

Señora:

MARITZA MALLQUI AGUILAR

HUARAZ, ANCASH-HUARAZ-HUARAZ

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N°0130-2023-CTVC/ANC suscitada en la I.E 1538 NIÑO JESUS DE PRAGA, situada en el distrito de Huarmey, provincia de Huarmey, departamento de Ancash

Referencia : a) OFICIO N° 0065-2023-CTVC/ANCASH
b) CASO N° 0130-2023-CTVC/ANC
c) INFORME N° D000031-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2-MLC (01JUN2023)

De mi mayor consideración:

Tengo a bien expresarle mi atento y cordial saludo; asimismo, en atención a los documentos de la referencia, remitir a su despacho el informe de las acciones realizadas respecto a los puntos críticos informados de la I.E. 1538 Niño Jesús de Praga, con código modular 0360099 situada en el distrito de Huarmey, provincia de Huarmey, departamento de Ancash.

✓ Alerta: Caso N°0130-2023-CTVC/ANC

Agradecemos y saludamos la implementación de los mecanismos de monitoreo social, a fin de contribuir a la transparencia, calidad, eficiencia y sostenibilidad de los procesos del Programa, incentivándolos a seguir participando activamente, en beneficio de los niños y niñas usuarios(as) del PNAE QW.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

**FULMER OLMEDO MANRIQUE AGAMA
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2**

cc.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Chimbote, 01 de Junio del 2023

INFORME N° D00031-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2-MLC

Para : **FULMER OLMEDO MANRIQUE AGAMA**
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N°0130-2023-CTVC/ANC suscitada en la I.E 1538 NIÑO JESUS DE PRAGA, situada en el Distrito de Huarmey, Provincia de Huarmey, Departamento de Ancash.

Referencia : Correo enviado por CTT informando 2 casos de CTVC el 29/05/2023.

Fecha Elaboración: Chimbote, 30 de mayo de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante OFICIO N° 065-2023-CTVC/ANCASH emitido por el representante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de fecha 26/05/2023 se hace de conocimiento a la Jefe (a) de la Unidad territorial Ancash 2 sobre lo suscitado en la IIEE. 1590 VIRGEN DEL CARMEN, respecto a la alerta caso N°0130-2023 CTVC/ANC, con fecha de ocurrencia 14/04/2023 y Puntos Críticos:

- Punto Crítico 1: Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que el número de alumnos matriculados.
- Punto Crítico 2: Lugar de almacenamiento en la IE no está protegido contra ingreso de animales e insectos.
- Punto Crítico 3: CAE no cumple con distribución de alimentos.
- Punto Crítico 4: Persona que distribuye alimentos no usa indumentaria limpia, completa.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba protocolo de la promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.2. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D00187- MIDIS/PNAEQW-DE, que hace referencia a la Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.3. Resolución de Dirección Ejecutiva D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

- 2.4.. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, que Aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica.

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N°0130-2023-CTVC/ANC y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta N°0130-2023-CTVC/ANC.

IV. ANÁLISIS

Según Oficio N° OFICIO N° 065-2023-CTVC/ANCASH, durante la visita efectuada por CTVC a la IE N° 1538 NIÑO JESUS DE PRAGA con código modular 0360099, se logró identificar 04 puntos críticos, por tanto según documento de referencia, el día 29MAY2023, en cumplimiento de mis funciones como MGL se realizó la Capacitación/Asistencia Técnica a integrantes CAE en la IE en mención, con el fin de realizar el levantamiento de las observaciones de los puntos críticos de la alerta emitida por CTVC:

4.1. PUNTO CRÍTICO 1: NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MAYOR QUE EL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

Cabe mencionar que en el presente año mediante RDE N° 461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, la cual considera (...) Listado actualizado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2023, establece la atención de 413 usuarios en la IE N° 1538 NIÑO JESUS DE PRAGA con código modular 0360099.

Al respecto, el día 20/03/2023 durante la supervisión se brindó asistencia técnica al presidente CAE Prof. Elsa Sonia Ropón Colonia con DNI 33327864, sobre la RDE N°00259-2022- MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", mencionando que se debe actualizar SIAGIE, ya que se solicitará reporte de alumnos matriculados a UGEL HUARMEY con corte al 4/04/2023. (Ver anexo 1, acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario)

El día 04/04/2023 a solicitud de la UT ANCASH 2 la UGEL HUARMEY emitió reporte de alumnos matriculados en SIAGIE, donde la mencionada IE contaba con 365 alumnos matriculados, lo cual se procedió hacer la consulta inmediata a directora, quien confirmó la cantidad de alumnos matriculados, por la tanto se procedió realizar



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

informe 000013-2023-UTACSH2-MLC y posteriormente la UT ANCASH 2 procedió a suscribir adenda para la 3ERA ENTREGA con dicha cantidad de alumnos matriculados, así como se evidencia en acta de entrega y recepción N° 151589. (Ver anexo 2)

Cabe mencionar, en ámbito de mis funciones se viene realizando seguimiento frecuente al número de estudiantes matriculados en la IE 1538 NIÑO JESUS DE PRAGA y solicitar actualización.

4.2. PUNTO CRÍTICO 2: LUGAR DE ALMACENAMIENTO EN LA IE NO ESTÁ PROTEGIDO CONTRA INGRESO DE ANIMALES E INSECTOS.

En atención a la alerta, el día 29/05/2023 mi persona coordinó con integrantes CAE para realizar una capacitación de urgencia en la IE 1538 NIÑO JESUS DE PRAGA, donde también se procedió a verificar almacén encontrándose un supuesto almacenamiento sin protección contra el ingreso de animales e insectos foco de contaminación. En este punto la directora, la Prof. Elsa Sonia Ropón Colonia con DNI 33327864, menciona que 2 días antes a la verificación de la representante del CTVC, los niños rompieron las lunas del ambiente con la pelota y que estaba haciendo las coordinaciones para colocar mallas de protección, hecho que ya lo realizó durante la semana tal como se muestra en las tomas fotográficas del anexo 3. Asimismo, cabe mencionar que las lunas rotas de la ventana corresponden al ambiente de cocina y no de almacén como se indica.

4.3. PUNTO CRÍTICO 4: CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS.

El día 22/02/2023 se comunicó y envió cronograma de entrega de productos y periodos de atención por entrega mediante WhatsApp en el grupo "INTEGRANTES CAE 2023" a todos los CAEs de todas las IIEEs asignadas a mi cargo de la provincia de Huarmey, tal como se evidencia en toma fotográfica (Anexo 4). Asimismo, el día 20/03/2023 se realizó la supervisión presencial en donde se brindó asistencia técnica a presidente CAE, la Prof. Elsa Sonia Ropón Colonia con DNI 33327864, en cuanto al cumplimiento del protocolo en cuanto al servicio alimentario, donde la directora manifestó que aún no distribuía los alimentos porque estaba coordinando para la distribución, ya que integrantes del CAE tenían múltiples funciones.

El día 3/04/2023 se insistió con la asistencia técnica vía WhatsApp en el grupo "INTEGRANTES CAE 2023" donde se encuentra la Prof. Elsa Sonia Ropón Colonia, para el cumplimiento de la norma técnica para la prestación del servicio alimentario y el periodo atención por cada entrega.

Cabe mencionar que la segunda entrega realizó la distribución oportuna a PPF tal como se muestra en acta de distribución correspondiente de la segunda entrega con fecha 6/04/2023, (Anexo 5). Asimismo, a la fecha el CAE, ya realizó el embolsado de los productos para entregar a los PPF según lo programado y cumpliendo los protocolos establecidos. Tal como se evidencia en cronograma de distribución. (Anexo 6)



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

4.4. PUNTO CRÍTICO 5: PERSONA QUE DISTRIBUYE ALIMENTO NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.

El día 20/03/2023 se realizó la supervisión presencial en donde se brindó asistencia técnica a presidente CAE, la Prof. Elsa Sonia Ropón Colonia, en cuanto al cumplimiento del protocolo del servicio alimentario, en la importancia de las buenas prácticas de manipulación de alimentos en donde se detalla la indumentaria que deben contar las personas que manipulan los alimentos durante la gestión del servicio alimentario tal como se muestra en el acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario. (Ver anexo 1)

En atención a la alerta el día 29/05/2023 mi persona coordinó con integrantes CAE para realizar una capacitación de urgencia en la IE 1538 NIÑO JESUS DE PRAGA, donde se brindó capacitación de reforzamiento a 04 miembros del CAE de la II.EE, sobre sus funciones y sobre el cumplimiento a la RDE N° D00187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, que hace referencia a la Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, tal como se evidencia en acta de constatación y lista de asistencia (Ver anexo 7). Asimismo, se presencia el embolsando de los alimentos, donde se puede visualizar el uso de indumentaria completa tal como se muestra en tomas fotográficas. (Ver anexo 8)

V. CONCLUSIONES

- 5.1.** De lo mencionado en el punto 4.1, Ugel Huarmey envió reporte de alumnos matriculados el 5/04/2023, inmediatamente se confirmó la información con presidente cae, quien dio su validación a la información atendándose con informe 000013-2023-UTACSH2-MLC derivado a la unidad territorial, la cual procedió a actualizar la cantidad de alumnos matriculados con adenda para la 3era entrega.
- 5.2.** De lo mencionado en el punto 4.2, Presidente CAE hizo las coordinaciones y ya colocaron malla para la protección de posibles amínales e insectos.
- 5.3.** De lo mencionado punto 4.3, La I.E 1538 Niño Jesús de Praga viene cumpliendo con los periodos de atención y también se encuentra en proceso de embolsado para realizar la distribución de productos el día 31/05/2023 como se muestra en cronograma de distribución. Asimismo, se brindó la Asistencia técnica en la Gestión del Servicio Alimentario de acuerdo a lo establecido como parte de los Objetivos del Programa y el D.S-008-2012-MIDIS/PNAEQW, de garantizar el servicio alimentario todos los días del año escolar de acuerdo a las características cumpliendo la RDE N° D000187-2023-MIDIS-PNAEQW-DE.
- 5.4.** De lo mencionado punto 4.4, La IE 1538 NIÑO JESUS DE PRAGA, se encuentra en proceso de embolsado donde se evidenció el cumplimiento de los compromisos



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

asumidos por el CAE, el uso de indumentaria completa (protector de cabello, mandil y mascarilla).

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. EL representante de CTVC que hace la veeduría deben presentarse como tal ante los integrantes del CAE, Asimismo debe mostrar una actitud más conciliadora brindando acciones de mejora.
- 6.2. El CTVC debe informar a la IE (director o presidente CAE) sobre los puntos que está dando a conocer en Acta de la Ficha de Veeduría y Vigilancia Social.
- 6.3. Se continuará reforzando la Asistencia Técnica en cuanto al cumplimiento a la Norma Técnica RDE D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 6.4. Derivar el presente informe a las instancias correspondientes.

Atentamente,

Firma

MARLI EMELI LAZARO CALIXTO
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2

MLC



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXOS

ANEXO 1: Acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario

PERÚ		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		Viceministerio de Prestaciones Sociales		Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA		PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007			
Versión N°:		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO						Pág. 1 de 4			
I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA											
CICLO MODULAR DE LA I.E.		ANEXO N°		ICOD		SUPERVISIÓN REGULAR		1			
03L0047@		1-2		0092462		SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA		2			
1. DEPARTAMENTO		Arequipa		4. CENTRO POBLADO		Huacapistay					
2. PROVINCIA		Huacapistay		5. NOMBRE DE LA I.E.		1528 Niño Jesús de Puzos					
3. DISTRITO		Huacapistay		6. DIRECCIÓN DE LA I.E.		Bje. Calle Calle					
CARGO		APELLIDOS Y NOMBRES				DNI					
Representante PNAEQW		Hualhi Emili Luján Colchado				711578670					
Representante del CAE		Elsa Sonia Rapon Colchado				33327867					
Representante del CAE		Paula Gil Camar				41571930					
Autoridad que ejerce funciones de vigilancia sanitaria en esta institución											
Autoridad que ejerce funciones de vigilancia sanitaria en esta institución											
II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN											
1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN				3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA					
DÍA MES		INICIO		FINAL		Supervisión efectiva		No se evaluó el Servicio Alimentario		Asistencia Técnica (Solo supervisión regular)	
20 03		10:00		15:00		1		2		3	
A. SUPERVISIÓN REGULAR											
4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO						5. LA/EL MÚL Observa/Verifica la gestión del CAE					
PRODUCTOS						RACIONES					
1. No hay inventario de la I.E.						1. Preparación no registrada en la I.E.					
2. No se abastecen los productos						2. No hay inventario en la I.E.					
3. El/la proveedor/a no entregó productos						3. Otro: Faltante					
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario						4. Asistencia Técnica					
5. Otro: Faltante						5. No aplica					
6. Asistencia Técnica											
7. No aplica											
						ETAPA PRODUCTOS RACIONES					
						Recepción 1 1					
						Preparación 2 2					
						Servicio 3 3					
						Distribución 4 4					
						Almacenamiento 5 5					
						Manejo de los residuos sólidos 6 6					
6. Hora de inicio de las labores escolares						7. Hora de recepción					
Desayuno						Desayuno					
Almuerzo						Almuerzo					
Cena						Cena					
Desayuno						Desayuno					
Almuerzo						Almuerzo					
Cena						Cena					
Desayuno						Desayuno					
Almuerzo						Almuerzo					
Cena						Cena					
B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA											
1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO						2. LA/EL MÚL Observa/Verifica la gestión en:					
1. El/la proveedor/a no entregó productos						Recepción 1					
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos						Preparación 2					
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario						Servicio 3					
4. Sin stock de productos						Distribución 4					
5. Otro: Faltante						Almacenamiento 5					
6. No aplica						Manejo de los residuos sólidos 6					
Versión N°:		 ELSA RAPON COLONIA DIRECTORA (a) I.E. 1528 NIÑO JESÚS DE PUZOS				Página 1 de 4					



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Header section containing logos, version number, title 'ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO', and page number 'Pág. 2 de 4'.

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Table with 2 columns: 'Asistencia Técnica' and 'Especificar la Asistencia Técnica'. It lists 19 items related to school food service supervision, with handwritten notes for items 2, 9, 10, and 11.

Versión N° ...

Signature and stamp of ELSA RONDON COLONIA, DIRECTORA (E) I.E. SAN JESUS DE PRACA

Página 2 de 4





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Header section containing logos, version number, title 'ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO', and page number 'Pág. 3 de 4'.

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Table with columns: Código A.E., COMPROMISOS ASUMIDOS, and PLAZOS (AI, CP, LP). Handwritten entries include: 'Se gestionará y hará uso de instrumentaria' (AI: X), 'Se culminará con el registro de estudiantes en GRABIF' (AI: X), 'Se realizará gestiones para mejorar.' (AI: X).

2. OCURENCIAS/OBSERVACIONES

Text area for observations. Handwritten text: 'Se brinda AT, sobre el uso de Kardex, los BPM uso de instrumentaria, etapas del servicio alimentario y estrategias para mejorar el servicio alimentario. Se dejó opiche de líneas gratuitas y formularios en físico.' Below it, 'El Comité de Alimentación Escolar manifestó: Se mejorará el SA.'



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 3: Tomas fotográficas de ventanas con mallas de protección.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 4: Tomas fotográficas de asistencia técnica remota.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 5: Acta de distribución de los alimentos.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

Modalidad Productos

Siendo el día 13 del mes de abril del 2023, a horas 3:30 pm en la Institución Educativa No 1538 "Niño Jesús de Praga" con Código Modular 0360099, del distrito de Huarmey de la provincia de Huarmey, departamento Ancash.

En el marco del "Norma técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo CAE
1	Elsa Sonia Ropón Colonia	33327864	Presidente
2	Zaida Gil Camac	41571950	Docente
3	Gerardo Romero Chavez	08341899	Personal Administrativo
4	Gladis Cano Bravo	32123770	Docente
5	Leyla Broncano Cáceres	47509810	Padre de Familia

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° y Entrega N° 02, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Aceite vegetal 200ml	413	7	Fideos "DON BETO"	413
2	Arroz fortificado 250 ml	826	8	Galleta con kiwicha	413
3	Azucar rubia	413	9	Hojuela de avena con quinua	413
4	Conserva de carne de pollo	413	10	_____	_____
5	Conserva de carne de res	413	11	_____	_____
6	Conserva de pescado en aceite vegetal	1239	12	_____	_____





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 391 usuarias/os, que se ha realizado en coordinación entre el Comité de Alimentación Escolar y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW-MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones:

Three horizontal lines for recording observations.

Dando la conformidad al presente.



Integrante del CAE
Nombres y apellidos: Elza Ropón Colonio
DNI: 33327964

Handwritten signature of Zaida Gil Camac

Integrante del CAE
Nombres y apellidos: Zaida Gil Camac
DNI: 41571930

Handwritten signature of Gerardo Romero Chávez

Integrante del CAE
Nombres y apellidos: Gerardo Romero Chávez
DNI: 08341899

Handwritten signature of Gladys Cano Bravo

Integrante del CAE
Nombres y apellidos: Gladys Cano Bravo
DNI: 32123770

Handwritten signature of Ariana Neyra Paggi

Integrante del CAE
Nombres y apellidos: Ariana Neyra Paggi
DNI: 75005152

Handwritten signature of Yelit Huanc Guerrero

Veedor
Nombres y apellidos: Yelit Huanc Guerrero
DNI: 46846027

Handwritten signature of Leyla Broncano Caceres

Actor social o autoridad local u otro
Nombres y apellidos: Leyla Broncano Caceres
DNI: 47509210
Cargo: Conei
Telf: 927950903

Actor social o autoridad local u otro
Nombres y apellidos:
DNI:
Cargo:
Telf:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 6: Cronograma de distribución.



Entrega de productos.
COMUNICADO

Estimados padres de familia. Un saludo cordial y fraterno de la I.E N°1538 "Niño Jesús de Praga", deseando bienestar en su salud y la de sus familias. Comunicándoles que estaremos realizando la **TERCERA** entrega de los Productos de Qali Warma.

<p>TURNO MAÑANA</p> <p>3 AÑOS: MIÉRCOLES 31 Hora: 11 am</p> <p>4 AÑOS: Jueves 01 12:15 pm</p> <p>5 AÑOS: Viernes 02 10:00 am</p>	<p>TURNO TARDE</p> <p>3 AÑOS: MIÉRCOLES 31 Hora: 4 pm</p> <p>4 AÑOS: Jueves 01 5:15 pm</p> <p>5 AÑOS: Viernes 02 5:15 pm</p>
---	---

Nota: Es obligatorio portar el DNI del niño (a), del padre, portar mascarilla, lapicero y la desinfección de manos.

Atte. El comité.


Qali Warma
 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización centralizada

QaliWarma
Gobierno del Perú

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

ASISTENTE: Alfonso J. Alvarado (M.D.)
 NOMBRE: Alfonso J. Alvarado
 DISTRITO: Quilman
 FECHA: 12/02/2024

TÍTULO: Asistencia a capacitación y/o sensibilización centralizada
 OBJETIVO: Fortalecer la capacidad institucional de los docentes en el uso de herramientas digitales para mejorar la calidad de la enseñanza.

INSTITUCIÓN: Escuela Primaria N.º 10000
 DISTRITO: Quilman
 FECHA: 12/02/2024

NOMBRE: Alfonso J. Alvarado
 DISTRITO: Quilman
 FECHA: 12/02/2024

N.º	DEPARTAMENTO	DISTRITO	NOMBRE	TEL.	CELULAR	FECHA	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE
1	Arequipa	Arequipa	Alfonso J. Alvarado	972727474	972727474	12/02/2024	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado
2	Huancayo	Huancayo	Alfonso J. Alvarado	972727474	972727474	12/02/2024	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado
3	Baguay	Baguay	Alfonso J. Alvarado	972727474	972727474	12/02/2024	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado
4	Cuzco	Cuzco	Alfonso J. Alvarado	972727474	972727474	12/02/2024	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado
5	Cusco	Cusco	Alfonso J. Alvarado	972727474	972727474	12/02/2024	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado
6	Quilman	Quilman	Alfonso J. Alvarado	972727474	972727474	12/02/2024	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado
7	Quilman	Quilman	Alfonso J. Alvarado	972727474	972727474	12/02/2024	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado
8	Quilman	Quilman	Alfonso J. Alvarado	972727474	972727474	12/02/2024	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado
9	Quilman	Quilman	Alfonso J. Alvarado	972727474	972727474	12/02/2024	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado
10	Quilman	Quilman	Alfonso J. Alvarado	972727474	972727474	12/02/2024	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado
11	Quilman	Quilman	Alfonso J. Alvarado	972727474	972727474	12/02/2024	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado
12	Quilman	Quilman	Alfonso J. Alvarado	972727474	972727474	12/02/2024	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado
13	Quilman	Quilman	Alfonso J. Alvarado	972727474	972727474	12/02/2024	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado
14	Quilman	Quilman	Alfonso J. Alvarado	972727474	972727474	12/02/2024	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado
15	Quilman	Quilman	Alfonso J. Alvarado	972727474	972727474	12/02/2024	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado
16	Quilman	Quilman	Alfonso J. Alvarado	972727474	972727474	12/02/2024	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado
17	Quilman	Quilman	Alfonso J. Alvarado	972727474	972727474	12/02/2024	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado
18	Quilman	Quilman	Alfonso J. Alvarado	972727474	972727474	12/02/2024	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado
19	Quilman	Quilman	Alfonso J. Alvarado	972727474	972727474	12/02/2024	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado
20	Quilman	Quilman	Alfonso J. Alvarado	972727474	972727474	12/02/2024	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado	Alfonso J. Alvarado

FIRMADO: Alfonso J. Alvarado
 NOMBRE: Alfonso J. Alvarado
 DISTRITO: Quilman
 FECHA: 12/02/2024

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

ANEXO 8: Toma fotográfica haciendo uso de indumentaria completa.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL ANCASH

Huaraz, 26 de mayo de 2023

OFICIO N° 0065-2023-CTVC/ANCASH

Señor
FULMER OLMEDO MANRIQUE AGAMA
Jefe de la Unidad Territorial Ancash 2
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA cuatro (04) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente(s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0127-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0128-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0129-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0130-2023-CTVC/ANC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de los casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente,



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Av. Gamarra N° 380 - Of. 201, Barrio de San Francisco, Huaraz-Ancash. Of. de la MCLCP
Celular: 942154203

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / ancash.rrectvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203 Telf. LIMA: 945095602	CASO	N° 0127-2023-CTVC/ANC
---	------	-----------------------

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	13/04/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	MALLQUI AGUILAR MARITZA	3. NÚMERO-DNI:	31660360
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE ANCASH	5. CARGO:	RESPONSABLE REGIONAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:			6. FECHA DE OCURRENCIA: 13/04/2023
7. DEPARTAMENTO:	ANCASH	8. PROVINCIA:	CASMA
9. DISTRITO:	CASMA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	AV. HUARAZ 244
11. PROCESO:	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	0488411-IEP-MARISCAL LUZURIAGA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	837	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	06
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma, modalidad productos consumo en el hogar correspondiente a la entrega 1, se entrevistó al Prof. Alex Ricardo Aranda Flores, subdirector de la Institución Educativa (IE) N° "Miriscal Luzuriaga", nivel primaria, con código modular 0488411, a partir de la información recabada se registró los siguientes puntos críticos:

1. **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS:** Al respecto se entrevistó al subdirector quien señaló que a la fecha en el aplicativo web SIAGIE se encuentran matriculados ochocientos treinta y siete (837) alumnos/as; sin embargo, según la primera Acta de Entrega y Recepción de Alimentos el programa atendió a la IE por ochocientos cuatro (804) usuarios, **notándose un déficit de treinta y tres (33) raciones.** Cabe indicar que dicha diferencia el CAE comunicó al programa por medio del operador de campo.

2. **CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS:** Según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos – modalidad productos se verificó, que el proveedor entregó los alimentos de acuerdo al cronograma establecido; sin embargo, la distribución de los alimentos a los padres de familia se realizó el 03/04/2023, con once (11) días de retrasó en relación al inicio de las labores escolares (20.03.2023).
La demora en la distribución de los alimentos contraviene lo establecido en el DS N° 008-2012-MIDIS, artículo 3, inciso a) que precisa "*Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven*".

3. **NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTO QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A:** El CAE indicó que no cumplió con la entrega completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado por el incremento de alumnos/as, las ochocientos cuatro (804) raciones entregadas por el programa fueron distribuidos equitativamente por la totalidad de alumnos matriculados incumpliendo con el aporte nutricional establecido por el Programa.

4. **CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS:** Según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos – modalidad productos se verificó, el proveedor entregó los alimentos de acuerdo al cronograma establecido; sin embargo, la distribución de los alimentos a los padres de familia se realizó el 03/04/2023, con once (11) días de retrasó en relación al inicio de las labores escolares (20/03/2023).
La demora en la distribución de los alimentos contraviene lo establecido en el DS N° 008-2012-MIDIS, artículo 3, inciso a) que precisa "*Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven*".

5. **PERSONA QUE DISTRIBUYE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA:** El subdirector informó que durante la distribución de los alimentos los miembros del CAE responsables de la distribución de los alimentos no usaron

indumentaria completa. Sobre el particular RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, en el numeral 5.1.2.5. Distribución de alimentos, en el acápite i. refiere “Usar, previo a la distribución de alimentos, indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello.

6. **PROVEEDOR ENTREGA ALIMENTOS EN MAL ESTADO:** En la visita realizada a la IE el CAE indicó, el proveedor entregó bolsas de fideos pasta corta de 250 gr de la marca pastajul, en la entrega 1 envasado en bolsa con franjas de color verde y anaranjado, y en la entrega 2 envasado en bolsas con franjas de color rojo y blanco. Durante la preparación de las bolsas de alimentos correspondientes a la entrega 2 por el CAE, encontraron veintiseis (26) bolsas de fideos abiertas según indicaron las bolsas eran más frágiles, al respecto el CAE señaló, que tienen dificultades para verificar la totalidad de alimentos recepcionados por la gran cantidad que está programada para esta IE, que no les permitió detectarlos oportunamente, para realizar el reclamo. Por lo manifestado el CAE solicitó el cambio de las bolsas de fideos abiertas y que las bolsas que sirven de envase no sean frágiles.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado de la Prestación del Servicio Alimentario que se brinda a los alumnos y alumnas, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Realizar seguimiento a la cantidad de usuarios/as de la IE para la actualización de la información en referencia con la Nómina Oficial de matriculados para garantizar la provisión del servicio de alimentación en las cantidades y valores nutricionales establecidos.
- Supervisar la entrega de los alimentos en esta IE por parte del proveedor, asegurando la entrega de los alimentos en buen estado, de manera que el CAE no tenga dificultades como la ocurrida.
- Se fortalezca las capacidades de los miembros del CAE mediante los medios disponibles, para garantizar el adecuado cumplimiento de los procedimientos establecidos en la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, a fin de asegurar se cumplan con las adecuadas prácticas de manejo salubre de los alimentos.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 04)

- 1.- Copia de la Ficha V-0137-2023-ANC-Q (03 folios).
- 2.- Registro fotográfico (01 folio).



COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AINCASH
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIMARMA

REGISTRO DE VIGILANCIA

CODIGO N° X-0137-8033-AIC-C

Teléfono Regional:	942154233		
Teléfono Nacional:	945093682		
MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR			
<p>OBJETIVO: VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIMARMA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y INTEGRIDAD EN SU EJECUCIÓN INDICACIONES. El Vendedor/Vigilante del Centro Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia en esta IE con programación regular y cuenta con proveedor que ya tiene contrato con el Programa Qalimarma. El Vendedor/Vigilante se presentará ante el representante del CAE; le explicará el objetivo de la vigilancia e iniciará la aplicación de la Ficha en la IE. El Vendedor/Vigilante debe existir con "X" o con Color AMARILLO la información elegida en cada programa de la Ficha de Vigilancia.</p> <p>En todo la Ficha tener en cuenta solo LEYENDA: -- (Nada) verificó. -- (Nada) No sabe, no responde. -- (Nada) No aplica.</p>			
<input checked="" type="checkbox"/> FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA		<input type="checkbox"/> FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA	
<input checked="" type="checkbox"/> Vigilancia Presencial		<input type="checkbox"/> Vigilancia NO Presencial	
1. FECHA INICIAL de la Vigilancia:	23/04/2023	2. HORA INICIAL de la Vigilancia:	01:31
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):			
3. CODIGO MODULAR de la IE:	0455411	4. NOMBRE de la IE:	Escuela Experimental
5. DEPARTAMENTO:	Cajamarca	6. PROVINCIA:	Cajamarca
7. DISTRITO:	Cajamarca	8. COORDINADO/DIRECCIÓN del Usuario:	Av. Independencia 244
9. TURNO de la IE:	(a) Mañana (b) Tarde (c) Nocturno y Turno	10. NIVEL de la IE:	(a) Inicial (b) Primaria (c) Secundaria
10. NOMBRE Y APELLIDOS del Director de la IE:	Wilson Eleuterio Lopez Coch	11. TIPO de SERVICIO que se presta en la IE:	(a) Desayuno (b) Desayuno-Almuerzo (c) Desayuno-Almuerzo-Tarde
12. N° de ENTREGA a vigilar:	01	14. PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega:	Del 13/03/2023 al 11/04/2023
15. N° de ESTUDIANTES previstos según censo:	304	16. N° de ESTUDIANTES matriculados en cocina IE:	137
17. FECHA de INICIO de clases en IE según UGEL:	20/03/2023	18. MODALIDAD del RETORNO a clases en la IE:	(a) Presencial (b) Semipresencial (c) Remota
19. IDIOMA predominante que usan en la IE:	(a) Español (b) Quechua (c) Aymara	(d) Afrikanis (e) Quechua (f) Otro, indicar:	
II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE DE APOYO:			
20. ¿Quién es el informante?	(a) Miembro del CAE (b) Puesto/Nombre/Funcionario	(c) Autoridad Local	
21. N° DNI del Informante:	31653262	22. Apellidos y nombres del Informante:	Armando Flores Alca Quintana
23. Teléfono celular del Informante:	74350120	24. Correo Electrónico del Informante:	aflores@redalca.com
III. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE			
25. ¿El CAE está conformado y/o actualizado?	(a) SI (b) NO (c) NV	26. ¿Quién es el informante?	(a) SI (b) NO (c) NV
26. ¿El CAE realizó capacitaciones/visitas técnicas al Monitor de Gestión Local (MGL) en el CAE?	(a) SI (b) NO (c) NV	27. ¿Qué temas se trataron durante las capacitaciones/visitas técnicas al CAE?	(a) Prácticas de administración educativa (b) Buenas prácticas de preparación de alimentos (c) Buenas prácticas de mantenimiento de alimentos (d) Estado de la prestación del servicio alimentario (e) Otros, especificar:
27. ¿Qué temas se trataron durante las capacitaciones/visitas técnicas al CAE?	(a) Prácticas de administración educativa (b) Buenas prácticas de preparación de alimentos (c) Buenas prácticas de mantenimiento de alimentos (d) Estado de la prestación del servicio alimentario (e) Otros, especificar:	28. ¿Quién es el informante?	(a) SI (b) NO (c) NV
28. ¿El Monitor de Gestión Local realizó capacitaciones/visitas técnicas al Monitor de Gestión Local (MGL) en el CAE?	(a) SI (b) NO (c) NV	29. ¿El Monitor de Gestión Local realizó capacitaciones/visitas técnicas al Monitor de Gestión Local (MGL) en el CAE?	(a) SI (b) NO (c) NV
29. ¿El Monitor de Gestión Local realizó capacitaciones/visitas técnicas al Monitor de Gestión Local (MGL) en el CAE?	(a) SI (b) NO (c) NV	30. ¿El Monitor de Gestión Local realizó capacitaciones/visitas técnicas al Monitor de Gestión Local (MGL) en el CAE?	(a) SI (b) NO (c) NV
30. ¿El Monitor de Gestión Local realizó capacitaciones/visitas técnicas al Monitor de Gestión Local (MGL) en el CAE?	(a) SI (b) NO (c) NV	31. ¿El Monitor de Gestión Local realizó capacitaciones/visitas técnicas al Monitor de Gestión Local (MGL) en el CAE?	(a) SI (b) NO (c) NV

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCASH
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA GALPARRAMA

Equipe de Vigilancia
EQUIPE DE VIGILANCIA

COLEGIO N° V-0131-1525 - A.N.C.-C.

TELÉFONO REGIONAL: 842154207
TELÉFONO NACIONAL: 846096002

MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

IV. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS BPAL Y LAS BPM

A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE

32	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	(E) marca NO o NV, pasa a la pregunta 41)	32- NO	NV	NA
33	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plan establecido en el cronograma según contrato?		33- NO	NV	NA
33.1	¿Provee la fecha de entrega por parte del Proveedor?	24 / 02 / 2021			
34	¿Proveedor que entrega los alimentos usa instrumentaria limpia y completa (marc, lapso, maicaylla y otros cobijo)?				
35	¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	(Sección copia de ACTA / Verificar en Plataforma)			
35.1	¿Se inscribe el número de usuarios/asistidos según acta de entrega/recepción?	5 C.H			
36	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a la establecida en acta de entrega/recepción (cantidad completa, Marca, Presentación, volumen, Lot)?				
37	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos con registro sanitario?				
38	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (sin exhibición, sin abolladuras, sin fecha vencida)?				
39	¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?	(E) marca SI, pasa a la pregunta 40)			
39.1	¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados fue reportada al programa, por el CAE?				
40	¿El CAE verifica y firma el acta de entrega/recepción de alimentos en señal de conformidad?				

B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE

41	¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Good Willma?				
42	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de focos de contaminación como ruidos, sacudidas e humedades, estufas, calentador?				
43	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra plagas de animales e insectos?				
44	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado?				
45	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?				
46	¿Fecha a cargo del almacén de alimentos está documentada limpia y completa (marc, lapso, maicaylla y otros cobijo)?				
47	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin exhibición, sin abolladuras, sin fecha vencida, sin refrigeración)?				
48	¿Los productos almacenados en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (mínimo 30 días)?				
49	¿Los productos almacenados en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (mínimo 30 días)?				
50	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, perchales, armarios, estantes, tarimas?				
51	¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?				
52	¿El CAE gestiona y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?				

C) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA CONSUMO EN EL HOGAR

53	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	(E) marca NO o NV, pasa a la pregunta 54)			
53.1	¿Se marca "SI", proceso de distribución de los alimentos	03 / 04 / 2021			
54	¿La distribución de alimentos se realiza dentro de la IE?				
55	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?				
56	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?				
57	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin exhibición, sin abolladuras, sin fecha vencida)?				

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCASH
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALPAPAMA

CODIGO N° V-0154-2013-AN0-0

EXAMEN DE CALIDAD
MODALIDAD PRODUCTOR-CONSUMO EN EL HOGAR

80 ¿Se recibe en la UE un tipo de leche, vendida y ordenado para la producción de alimentos?
 81 ¿La persona que distribuye los alimentos usa información legal y correcta (marca, fecha de vencimiento y otros datos)? (Escriba en el espacio)
 82 ¿La duración de los alimentos y el estado de las latas se indican con claridad para evitar la contaminación?
 83 ¿Se aplican y se guardan en el almacén las medidas de seguridad de distribución?
 84 ¿Se indica cómo para guardar en la entrega de alimentos?
 85 ¿El CAE firma el control y registra la cantidad de muestras atendidas, así como de cada producto entregado?
 86 ¿El CAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos en la UE?

V. SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

87 TRANSPARENCIA
 87.1 ¿Es accesible (libre de obstáculos y señales) la información que brinda el Miembro del CAE?
 87.2 ¿Es oportuna (momento apropiado, a tiempo) la información que brinda el Miembro del CAE?
 87.3 ¿Es comprensible (clara) la información que brinda el Miembro del CAE?

88 NEUTRALIDAD (Imparcialidad)
 88.1 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE (o servidor público) más dinero, regalos o favores a cambio de brindar alimentos del Programa Qal Pama?
 88.2 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE (o servidor público) más alimentos a cambio de brindar alimentos del Programa Qal Pama?
 88.3 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE (o servidor público) más un servicio de calidad a cambio de brindar alimentos del Programa Qal Pama?

89 OBSERVACIONES (o recomendaciones)
A la fecha quedaban en el almacén 144 bolsas de alimentos que no han sido entregadas por los poblados de familia. En la segunda entrega de los alimentos el CAE esencialmente 26 bolsas de fideos de 250 gr con un exceso (bolsas) en mal estado, en comparación a la primera entrega hubo cambio de empaque del fideo, desde este último más fácil de empacar.

90 RECOMENDACIONES

91 FECHA FINAL de la entrega: 13.04.2010 **92 HORA FINAL de la entrega:** 09:03

93 DATOS DEL VEEDOR - MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE APLICÓ LA FORMA DE VIGILANCIA EN LA UE

Fecha	Firma	Fecha	Firma
04	<i>[Firma]</i>	04	<i>[Firma]</i>
Nombre y Apellido:	<u>Rita Ricardo Brinda</u>	DNI:	<u>31653262</u>
Cargo:	<u>Subdirectora</u>	Nombre y Apellido:	<u>Melchor Nelson Aguilar</u>
Centro institucional:	<u>Alcaldía Municipal de Huancayo</u>	Cargo:	<u>REVISOR</u>
Teléfono:	<u>043210180</u>	Centro institucional:	<u>Subcomisión de Seguimiento y Control</u>
		Teléfono:	<u>93212123</u>

94 DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL RECEPTE DE LA ENTREGA

ANEXO 02

REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 01: Fideos entregados por el proveedor con bolsa frágil

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203

Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 0128-2023-CTVC/ANC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	13/04/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	MALLQUI AGUILAR MARITZA	3. NÚMERO-DNI:	31660360
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE ANCASH	5. CARGO:	RESPONSABLE REGIONAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:			6. FECHA DE OCURRENCIA: 13/04/2023
7. DEPARTAMENTO:	ANCASH	8. PROVINCIA:	CASMA
9. DISTRITO:	CASMA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	PROLONGACION NEPEÑA MZ A LT 20
11. PROCESO:	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	0361238-IEP-86102 REPUBLICA DE CHILE
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	438	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	04
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma, modalidad productos consumo en el hogar correspondiente a la entrega 1, se entrevistó a la Mag. Nuria Lisette Miranda Yanac, directora de la Institución Educativa (IE) N° 88102 "Republica de Chile", nivel primaria, con código modular 0361238, a partir de la información recabada se registró los siguientes puntos críticos:

1. **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS:** Al respecto se entrevistó a la directora quien señaló que a la fecha en el aplicativo web SIAGIE se encuentran matriculados cuatrocientos treinta y ocho (438) alumnos/as; sin embargo, según la primera Acta de Entrega y Recepción de Alimentos el programa atendió a la IE por cuatrocientos cincuenta y ocho (458) usuarios, **notándose un excedente de veinte (20) raciones**, dicha diferencia el CAE comunicó al programa por medio del operador de campo.

2. **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE:** Con respecto a este punto la directora señaló, que fue convocada para participar por medio del zoom a una capacitación virtual, quien por las multiples actividades que realizó no pudo ingresar, por lo que a la fecha de la visita los miembros del CAE no recibieron capacitación ni asistencia técnica en el presente año por parte del programa, debe considerarse esta actividad prioritaria antes del inicio del Servicio Alimentario, para fortalecer las responsabilidades y organización del Comité de Alimentación Escolar y así asegurar el cumplimiento del protocolo. Esta situación contraviene lo establecido en la RDE D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", se fortalezca las capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario a fin de garantizar el adecuado cumplimiento de la Prestación del Servicio Alimentario.

3. **PROVEEDOR QUE ENTREGA ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA:** Con fecha 08.03.2023 el transportista del proveedor Consorcio Grupo Grabiell e Hijos entregó los alimentos al CAE, al respecto la directora indicó que el personal no utilizó mascarilla, incumpliendo el uso de los implementos de protección completos tales como mandil, mascarilla y cubre cabello, no tuvo en cuenta las condiciones de higiene poniendo en riesgo la inocuidad de los alimentos entregados a esta IE. Esta situación incumple lo establecido en la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", en el numeral 5.1.2.1. Recepción de alimentos donde refiere "La/el integrante del Comité de Alimentación Escolar constata que el/la proveedor/a cuente con la indumentaria de protección, asimismo, que la descarga de los alimentos se realice cumpliendo con las BPM y que el vehículo se encuentre en adecuadas condiciones de limpieza".

4. **PERSONA QUE DISTRIBUYE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA:** La directora informó que durante la distribución de los alimentos los miembros del CAE responsables de la distribución de los alimentos solo usaron mascarilla, incumpliendo el uso de la indumentaria completa. Sobre el particular RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, en el numeral 5.1.2.5. Distribución de alimentos, en el acápite i. refiere “Usar, previo a la distribución de alimentos, indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado de la Prestación del Servicio Alimentario que se brinda a los alumnos y alumnas, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Realizar seguimiento a la cantidad de usuarios/as de la IE para la actualización de la información en referencia con la Nómina Oficial de matriculados para garantizar la provisión del servicio de alimentación en las cantidades y valores nutricionales establecidos.
- Supervisar la entrega de los alimentos en esta IE por parte del proveedor, asegurando las sanciones al proveedor por incumplimiento de contrato. Así mismo se sugiere fortalecer las capacidades de los miembros del CAE a través de capacitaciones, respecto a sus funciones para el adecuado cumplimiento de las mismas, también brindar información respecto a la adecuada recepción de los productos entregados por el proveedor, para realizar los reclamos oportunamente y así evitar situaciones como la ocurrida.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

- 1.- Copia de la Ficha V-0139-2023-ANC-Q (03 folios).



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		SEDE REGIONAL ANCASH	
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALLIWARMA		CODIGO N° Y-0139-2023-ANC-G	
TELÉFONO REGIONAL: 942154203		FIRMAS DE VIGILANCIA	
TELÉFONO NACIONAL: 94500482		MUNICIPALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR	
IV. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS BPAL Y LAS BPM			
A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE			
32	Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a este establecimiento de atención?	(SI marca NO o NV, pase a la pregunta 41)	SI NO NV NA
33	Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el programa según corresponda?		SI NO NV NA
33.1	Preserva la fecha de entrega por parte del proveedor		SI NO NV NA
34	Proveedor que entrega los alimentos está debidamente limpiado y completo (transi, biovacunados y sobre cubiertos)? No. ¿CÓMO? <u>17.08.2023</u>		SI NO NV NA
35	El CAE cuenta con esta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a este establecimiento de atención?	(Verificar ante dato en AGTA de entrega/recepción)	SI NO NV NA
35.1	Preserva el número de usuarios atendidos según acta de entrega/recepción		SI NO NV NA
36	Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a la establecida en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, etc)?		SI NO NV NA
37	Proveedor cumple con la entrega de alimentos con registro sanitario?		SI NO NV NA
38	Proveedor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (sin abolladura, sin humedad, sin fecha vencida)?		SI NO NV NA
39	El número de alimentos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?	(SI marca SI, pase a la pregunta 40)	SI NO NV NA
40	El CAE verifica y firma el acta de entrega/recepción de alimentos en salud de conformidad?		SI NO NV NA
B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE			
41	La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Qali Warma?		SI NO NV NA
42	Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de foco de contaminación como animales salvajes e huerfanas, establos, granerías?		SI NO NV NA
43	Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectos?		SI NO NV NA
44	Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y abastado?		SI NO NV NA
45	Los alimentos se encuentran etiquetados dentro de la IE?		SI NO NV NA
46	Personas a cargo del manejo de alimentos usan indumentaria limpia y completa (transi, biovacunados y sobre cubiertos)?		SI NO NV NA
47	Almacenamiento de alimentos en buen estado (sin abolladura, sin humedad, sin fecha vencida)?		SI NO NV NA
48	Los productos/almacenamiento en el almacén tienen regulars sanitarios?		SI NO NV NA
49	Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parrillas, estantes, etc?		SI NO NV NA
50	Existen un control de entrada y salida de productos actualizado (Control Kardex)?		SI NO NV NA
51	El CAE gestiona y verifica el funcionamiento de almacén en la IE?		SI NO NV NA
C) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA CONSUMO EN EL HOGAR			
52	El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega/jornada de atención?	(SI marca NO o NV, pase a la pregunta 53)	SI NO NV NA
53.1	Si marca "SI", ¿cómo se distribuyen los alimentos?	<u>01.03.23</u>	
54	Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?		SI NO NV NA
55	Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?		SI NO NV NA
56	Se distribuye los alimentos en buen estado (sin abolladura, sin humedad, sin fecha vencida)?		SI NO NV NA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203

Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 0129-2023-CTVC/ANC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	14/04/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	MEJIA HUARANGA PAULINA JUANA	3. NÚMERO-DNI:	32118506
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE HUARMEY	5. CARGO:	VOCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:			6. FECHA DE OCURRENCIA: 14/04/2023
7. DEPARTAMENTO:	ANCASH	8. PROVINCIA:	HUARMEY
9. DISTRITO:	HUARMEY	10. CCPP/DIRECCIÓN:	JR. LOS ANDES N° 246
11. PROCESO:	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	0361477-IEP-88107 VIRGEN DE FATIMA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	662	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	05
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma, modalidad productos consumo en el hogar correspondiente a la entrega 1, se entrevistó a la Prof. Vilma Rodríguez García, subdirectora de la Institución Educativa (IE) N° 88107 “Virgen de Fátima”, nivel primaria, con código modular 0361477, a partir de la información recabada se registró los siguientes puntos críticos:

1. **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS:** Durante la entrevista a la subdirectora señaló que a la fecha en el aplicativo web SIAGIE se encuentran matriculados seiscientos sesenta y dos (662) alumnos/as; sin embargo, según la primera Acta de Entrega y Recepción de Alimentos el programa atendió a la IE por seiscientos setenta y nueve (669) usuarios, **notándose un excedente de siete (7) raciones**, esta situación fue comunicada al Monitor de Gestión Local. Cabe indicar que la matrícula en la IE continúa abierta por lo que se requiere dar seguimiento para su actualización.

2. **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE:** Con respecto a este punto la presidenta del CAE señaló, que la capacitaron; sin embargo, sus demás integrantes no recibieron capacitación ni asistencia técnica en el presente año por parte del programa, debe considerarse esta actividad prioritaria para todos los integrantes del CAE antes del inicio del Servicio Alimentario, para fortalecer las responsabilidades y organización del Comité de Alimentación Escolar y así asegurar el cumplimiento del protocolo. Esta situación contraviene lo establecido en la RDE D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el “Protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, se fortalezca las capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario a fin de garantizar el adecuado cumplimiento de la Prestación del Servicio Alimentario.

3. **LUGAR DE ALMACENAMIENTO EN LA IE NO SE ENCUENTRA LIMPIO/VENTILADO/ORDENADO:** Durante la veeduría se evidenció que la IE cuenta con un ambiente exclusivo para el almacenamiento de los alimentos, que no cuentan con circulación de aire.

4. **CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS:** Según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos – modalidad productos se verificó, que el proveedor entregó los alimentos de acuerdo al cronograma establecido; sin embargo, la distribución de los alimentos a los padres de familia se realizó el 25/03/2023, con cinco (5) días de retraso en relación al inicio de las labores escolares (20.03.2023).
La demora en la distribución de los alimentos contraviene lo establecido en el DS N° 008-2012-MIDIS, artículo 3, inciso a) que precisa “*Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven*”.

5. **PERSONA QUE DISTRIBUYE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA:** La presidenta del CAE durante la entrevista señaló, los responsables de la distribución de los alimentos no usaron mascarilla el día de la

distribución de los alimentos a los padres de familia, por no contar con indumentaria completa. Sobre el particular la RDE N° D00187-MIDIS/PNAEQW-DE, que hace referencia a la Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, en el numeral 5.1.2.5. inciso i) establece: “Usar, previo a la distribución de alimentos, indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello.”.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado de la Prestación del Servicio Alimentario que se brinda a los alumnos y alumnas, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Realizar seguimiento a la cantidad de usuarios/as de la IE para la actualización de la información en referencia con la Nómina Oficial de matriculados para garantizar la provisión del servicio de alimentación en las cantidades y valores nutricionales establecidos.
- Se fortalezca las capacidades de los miembros del CAE mediante los medios disponibles, para garantizar el adecuado cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Resolución de Dirección Ejecutiva N N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, a fin de asegurar se cumplan con las adecuadas prácticas de manejo salubre de los alimentos.
- Establecer los mecanismos que garanticen la entrega de los alimentos “todos los días del año escolar” en esta IE DS N° 008-2012-MIDIS del PNAEQW, lo cual permitirá el logro de los objetivos institucionales del programa Qali Warma.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

- 1.- Copia de la Ficha V-0142-2023-ANC-Q (03 folios).



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCASH

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA GALWARIYA

CODIGO N° V-0742-4023-400-C

Objetivo: Verificar el avance en el cumplimiento de los objetivos del servicio alimentario del programa Galwarima, así como la transparencia y legitimidad de su ejecución.

Indicadores: El Vector Vigilancia del Comité Galwarima aplicará esta Ficha de Vigilancia en una IE que preparadora regular y estable con proveedor que ya haya suscrito con el Programa Galwarima. El Vector Vigilancia se presentará ante el representante del CAE, lo explicará al respecto de la vigilancia e iniciará la aplicación de la Ficha en la IE. El Vector Vigilancia debe marcar con "X" a ser Cero MARAVILLO la información digitada en cada pregunta de la Ficha de Vigilancia.

En toda la Ficha tener en cuenta esta LETENIA: --- N/A=No verificado, NS/NR=No sabe, no responde, N/A=No aplica

1. FECHA INICIAL de la Vigilancia:	(M) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA	N/A=No aplica
	(N) Vigilancia NO Presentada	
2. MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR:		4.3-2.3

DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):

3. CODIGO MOGULAR de la IE:	4. NOMBRE de la IE:
03074444	95101 - Virgen de Fátima *
5. DEPARTAMENTO:	6. PROVINCIA:
ANCASH	ANCASH
7. DISTRITO:	8. COORDINADOR(a) del Usuario:
Urcubamba	300.143. Anderson 2.4.6
9. TURNO de la IE:	10. NIVEL de la IE:
(M) Mañana (N) Tarde (X) Mañana y Tarde	(M) Primaria (X) Secundaria
11. NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:	12. TIPO de SERVICIO:
Wilma Rodríguez García	(M) Diurno (X) Diurno-Nocturno
13. N° de ENTREGA a vigilar:	14. PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega:
01	Del 15/10/23 (C.E.S.) al 18/10/23
15. N° de ESTUDIANTES privados según censo:	16. N° de ESTUDIANTES matriculados en matrícula IE:
669	662 (C.E.S.) (73.1)
17. FECHA de INICIO de clases en IE según UGEL:	18. MODALIDAD del RETORNO a clases en la IE:
30/10/23 (1.3.3.)	(M) Presencial (X) Semipresencial (N) Remota
19. EDICIÓN preparatoria que usen en la IE:	(1) Avanzada (2) Básica (3) Otro describe:
(X) Español (N) Quechua (M) Aymara	

DATOS GENERALES DEL INFORMANTE DE APOYO:

20. ¿Quién es el Informante?	(M) Actividad Local
(M) Miembro del CAE (N) Padre/Madre/Docente	
21. N° del Informante:	22. Apellidos y nombres del Informante:
3213686	Rodríguez Gaitan Valera
23. Teléfono/celular del Informante:	24. Correo Electrónico del Informante:
945094964	vilma@vec.org.pe

EL DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE

25. ¿El CAE está capacitado (o actualizado)?	25. NO	25. SI	26. ¿El CAE recibió capacitaciones/técnica del Monitor de Gestión Local del programa Galwarima (en cualquier de sus modalidades)?	27. ¿Que tanto se trabajó durante las capacitaciones/técnica técnicas al CAE? (puede marcar más de una alternativa)	28. ¿El Monitor de Gestión Local utilizó múltiples estrategias metodológicas durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	29. ¿El Monitor de Gestión Local usó el idioma predominante durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	30. ¿El Monitor de Gestión Local informó de manera comprensible las capacidades y asistencia técnica al CAE?	31. ¿El Monitor de Gestión Local informó un grado amplio y apropiado al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica?	
	(M) Prácticas de alimentación saludable	(N) Prácticas de higiene de alimentos							(M) Otras Específicas
(M) Si	(N) No	(M) Si	(N) No	(M) Si	(N) No	(M) Si	(N) No	(M) Si	(N) No

(M) Si marca NO e SI, pasar a la pregunta 23 y siguientes. No se es responsable a realizar las capacitaciones y asistencia técnica.

(M) Si marca NO e SI, pasar a la pregunta 23 y siguientes. No se es responsable a realizar las capacitaciones y asistencia técnica.

(M) Si marca NO e SI, pasar a la pregunta 23 y siguientes. No se es responsable a realizar las capacitaciones y asistencia técnica.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCASH
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALWARMA
REGIDORÍA
MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR
COBOG Nº 01/2023 - A.N.C. - E.

Teléfono Regional: 342134031
 Teléfono Nacional: 342095032

IV. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS BPAL Y LAS BPM

A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE

32	¿Promotor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	(Si marca NO o NV, pase a la pregunta 41)	SI	NO	NV	NA
33	¿Promotor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?		SI	NO	NV	NA
33.1	Fecha de entrega por parte del Promotor	06.1.23 / 23				
34	¿Promotor que entrega los alimentos, una documentación limpia y completa (Invent. Inyectoras, etiquetas, facturas y otros caballos)?	(Solicitar copia de ACTA / Verificar en Pequeños)	SI	NO	NV	NA
35	¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	(Verificar esta dato en ACTA de entrega/recepción)	SI	NO	NV	NA
36	¿Promotor cumple con la entrega de los alimentos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?		SI	NO	NV	NA
37	¿Promotor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (sin abolladura, sin abolladura, sin fecha vencida)?		SI	NO	NV	NA
38	¿El número de alimentos anotados en el acta de entrega/recepción es igual al número de alimentos matriculados?	(Si marca SI, pase a la pregunta 40)	SI	NO	NV	NA
39	¿El CAE verifica y firma el acta de entrega/recepción de alimentos en señal de conformidad?		SI	NO	NV	NA

B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE

41	¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Qal Warma?		SI	NO	NV	NA
42	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de focos de contaminación como ríos, zanjas, establos, cerdos, etc.?		SI	NO	NV	NA
43	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra el ingreso de animales a las dietas?		SI	NO	NV	NA
44	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado? en un ambiente cerrado de tipo ventilado?		SI	NO	NV	NA
45	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?		SI	NO	NV	NA
46	¿Resaca o sangro del almacén de alimentos son instrumentaria limpia y completa (papel, insecticidas, y sobre abollado) (ver las o. instrucciones del)		SI	NO	NV	NA
47	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin abolladura, sin abolladura, sin fecha vencida)?		SI	NO	NV	NA
48	¿Los productos almacenados en el almacén tienen registro sanitario?		SI	NO	NV	NA
49	¿Los productos almacenados en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (máximo 30 días)?		SI	NO	NV	NA
50	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parrillas, etc. limpias, secas, firmes?		SI	NO	NV	NA
51	¿Existe un control de entrada y salida de productos almacenados (Control Kardex)?		SI	NO	NV	NA
52	¿El CAE gestiona y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?		SI	NO	NV	NA

C) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/PODERADOS PARA CONSUMO EN EL HOGAR

53	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres/poderados, correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	(Si marca NO o NV, pase a la pregunta 51)	SI	NO	NV	NA
53.1	Si marca "SI", indicar la fecha de distribución de los alimentos	25.1.23				
54	¿La distribución de alimentos se realizó dentro de la IE?		SI	NO	NV	NA
55	¿Se cumple el cronograma horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?		SI	NO	NV	NA
56	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?		SI	NO	NV	NA
57	¿Se distribuyen los alimentos en buen estado (sin abolladura, sin abolladura, sin fecha vencida)?		SI	NO	NV	NA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCA SH
VIGILANCIA AL SERVIDOR ALIMENTARIO DEL PROGRAMA GALINARMA
CODIGO N° V-0142-SS23-A.M.C.-G.

TELÉFONO REGIONAL: 842154303
TELÉFONO NACIONAL: 845085632
MODALIDAD PRODUCTOR-CONSUMO EN EL HOGAR

80. ¿Se realiza en la E en lugar limpio, ventilado y adecuado para la distribución de alimentos?
81. ¿La persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mano, leguminosa, gorra y mascarilla)?
82. ¿La división de los alimentos y armado de canchales se realiza con cubiertos para evitar la contaminación?
83. ¿Se asegura y se guarda en el almacén los envases de alimentos que gozan el privilegio de distribución?
84. ¿El CAE tiene actividad y repone la cantidad de unidades atendidas, así como de cada producto entregado?
85. ¿El CAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos en la BE?

V SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

86. TRANSPARENCIA
86.1. ¿Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el Mando del CAE?
86.2. ¿En qué momentos (momento apropiado, a tiempo) la información que brinda el Mando del CAE?
86.3. ¿Es comprensible (claro) la información que brinda el Mando del CAE?

87. NEUTRALIDAD (Imparcialidad)
87.1. ¿Algun operador del programa (o miembro del CAE) no se ve afectado por el programa Galinarma?
87.2. ¿Algun operador del programa (o miembro del CAE) no se ve afectado por el programa Galinarma?
87.3. ¿Algun operador del programa (o miembro del CAE) no se ve afectado por el programa Galinarma?

88. OBSERVACIONES (o dificultades)
La capacitación y asistencia técnica brindada al CAE no se realizó a la gran mayoría del CAE.

89. RECOMENDACIONES

90. FECHA FINAL DE LA ENTREVISTA: 14 / 04 / 2023 TIPO DE ENTREVISTA: TV HORA FINAL DE LA ENTREVISTA: 19:30

DATOS DEL INTERVISTADO DEL CAE O FAMILIARIZADO O AUTORIDAD QUE COLABORA CON BRINDAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA APLICACIÓN DE LA FORMA DE VIGILANCIA		DATOS DEL MANDATO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombre y Apellido	DNI	Nombre y Apellido	DNI
Vilma Rodríguez García	32136336	Yuliana Rodríguez	31403360
Vilma Rodríguez	31301033	Yuliana Rodríguez	31403360
Correo electrónico: vilma.rgarcia@gmail.com		Correo electrónico: yuliana.rgarcia@gmail.com	
Teléfono: 948 694 764		Teléfono: 948 521 277	



ONV
ONV-OR
OFICINA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
OFICINA REGIONAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
CALLE VIAL VALENZUELA 1100
LIMA - PERÚ

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203

Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 0130-2023-CTVC/ANC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	14/04/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	MEJIA HUARANGA PAULINA JUANA	3. NÚMERO-DNI:	32118506
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE HUARMEY	5. CARGO:	VOCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:			6. FECHA DE OCURRENCIA: 14/04/2023
7. DEPARTAMENTO:	ANCASH	8. PROVINCIA:	HUARMEY
9. DISTRITO:	HUARMEY	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CALLE CESAR VALLEJO S/N
11. PROCESO:	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	0360099-IEI-1538 NIÑO JESUS DE PRAGA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	349	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	04
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma, modalidad productos consumo en el hogar correspondiente a la entrega 1, se entrevistó a la Prof. Elsa Sonia Ropón Colonia, directora de la Institución Educativa (IE) N° 1538 "Niño Jesús de Praga", nivel inicial, con código modular 0360099, a partir de la información recabada se registró los siguientes puntos críticos:

1. **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS:** Durante la entrevista la directora señaló que a la fecha en el aplicativo web SIAGIE se encuentran matriculados treientos cuarenta y nueve (349) niños/as; sin embargo, según la primera Acta de Entrega y Recepción de productos el programa atendió a la IE por cuatrocientos trece (413) usuarios, **notándose un excedente de sesenta y cuatro (64) raciones**, esta diferencia a la fecha de la visita no comunicó al Monitor de Gestión Local. Cabe indicar que la matrícula en la IE continúa abierta, además la directora indicó que tiene dificultades para ingresar al aplicativo web SIAGIE a treinta y nueve (39) niños/as, que se encuentran asistiendo a la IE, por lo que se requiere dar seguimiento.

2. **LUGAR DE ALMACENAMIENTO EN LA IE NO ESTA PROTEGIDO CONTRA INGRESO DE ANIMALES E INSECTOS:** En la visita se constató que, dentro de la IIEE cuentan con ambiente exclusivo para el almacenamiento de los alimentos, en una de las ventanas una luna se encuentra rota y sin protección, hecho que no asegura el ingreso de animales poniendo en riesgo la inocuidad de los alimentos entregados a los niños/as.

3. **CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS:** Según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos – modalidad productos se verifico, que el proveedor entregó los alimentos de acuerdo al cronograma establecido; sin embargo, la distribución de los alimentos a los padres de familia se inició el 01/04/2023, con diez (10) días de retraso en relación al inicio de las labores escolares (20.03.2023).
La demora en la distribución de los alimentos contraviene lo establecido en el DS N° 008-2012-MIDIS, artículo 3, inciso a) que precisa "*Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven*".

4. **PERSONA QUE DISTRIBUYE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA:** La directora durante la entrevista señalo, los responsables de la distribución de los alimentos no usaron mascarilla el día de la distribución de los alimentos a los padres de familia, por no contar con indumentaria completa. Sobre el particular la RDE N° D00187-MIDIS/PNAEQW-DE, que hace referencia a la Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", en el numeral 5.1.2.5. inciso i) establece: "Usar, previo a la distribución de alimentos, indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello."

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado de la Prestación del Servicio Alimentario que se brinda a los niños y niñas, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Realizar seguimiento a la cantidad de usuarios/as de la IE para la actualización de la información en referencia con la Nómina Oficial de matriculados para garantizar la provisión del servicio de alimentación en las cantidades y valores nutricionales establecidos.
- Establecer los mecanismos que garanticen la entrega de los alimentos “todos los días del año escolar” en esta IE DS N° 008-2012-MIDIS del PNAEQW, lo cual permitirá el logro de los objetivos institucionales del programa Qali Warma.
- Se fortalezca las capacidades de los miembros del CAE mediante los medios disponibles, para garantizar el adecuado cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Resolución de Dirección Ejecutiva N N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, a fin de asegurar se cumplan con las adecuadas prácticas de manejo salubre de los alimentos.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

- 1.- Copia de la Ficha V-0143-2023-ANC-Q (03 folios).



Teléfono Regional: 942154003		COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	
Teléfono Nacional: 945555662		SEDE REGIONAL ANCASH	
V. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APOORTE NUTRICIONAL, LAS BPAL Y LAS BPM		VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA GALWARMIA	
		MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR	
		CODIGO MP V-01-413-2023-3-ANP-E	
A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE			
32	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a esta entrega/período de atención?	(Si marca NO o NV, pase a la pregunta 41)	SI NO NV NA
33	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?		SI NO NV NA
34	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos que corresponden a la entrega de alimentos?		SI NO NV NA
35	¿El CAE verifica con el proveedor la entrega de alimentos correspondientes a esta entrega/período de atención?	(Solicitar copia de ACTA / verificar en Plataforma)	SI NO NV NA
36	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a la especificación (cantidad completa, marca, presentación, volumen, lote)?	(Verificar esta dato en ACTA de entrega/recepción)	SI NO NV NA
37	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos con registro sanitario?		SI NO NV NA
38	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (sin abolladuras, sin abolladuras, sin fecha vencida)?		SI NO NV NA
39	¿El número de alimentos entregados que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alimentos recibidos?	(Si marca SI, pase a la pregunta 40)	SI NO NV NA
40	¿El CAE verifica y firma el acta de entrega/recepción de alimentos en señal de conformidad?		SI NO NV NA
B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE			
41	¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Gal Warmia?		SI NO NV NA
42	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de focos de contaminación como ruidos, vapores o humedades, estadios, comedores?		SI NO NV NA
43	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra plagas de animales e insectos? (e.g. Fuego, agua, tierra, etc.)		SI NO NV NA
44	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado?		SI NO NV NA
45	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?		SI NO NV NA
46	¿Fecha a cargo del almacén de alimentos sea independiente limpia y completa (marca, fecha de vencimiento y código de barras)?		SI NO NV NA
47	¿Entrega de la IE contiene alimentos en buen estado (sin abolladuras, sin abolladuras, sin fecha vencida)?		SI NO NV NA
48	¿Los productos almacenados en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (marca: 30 días)?		SI NO NV NA
49	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parafusos, armarios, estantes, lámpara?		SI NO NV NA
50	¿Existen un control de entrada y salida de productos actualizado (Control Kardex)?		SI NO NV NA
51	¿El CAE realiza y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?		SI NO NV NA
C) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES APODERADOS PARA CONSUMO EN EL HOGAR			
52	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres de los alumnos matriculados, considerando a esta entrega/período de atención?	(Si marca NO o NV, pase a la pregunta 51)	SI NO NV NA
53	¿El CAE verifica la fecha de distribución de los alimentos (P. 2.2.33 / 2.3.3.1)		SI NO NV NA
54	¿La distribución de alimentos se realiza dentro de la IE?		SI NO NV NA
55	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?		SI NO NV NA
56	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?		SI NO NV NA
57	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin abolladuras, sin abolladuras, sin fecha vencida)?		SI NO NV NA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCASH
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIMARMA
MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR
CODIGO Nº V-CIN-2013-ANC-G

Teléfono Regional: 842154331
Teléfono Nacional: 84328582

88 ¿Se halla en la EE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?
89 ¿La persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia y adecuada (mandil, delantal, mascarilla y cubre cabeza)?
90 ¿La cantidad de los alimentos y armado de canastas se realiza con cuidado para evitar la contaminación?
91 ¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?
92 ¿En el CAE está presente en todo el proceso de distribución de alimentos?
93 ¿El CAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos en la EE?
94 ¿El CAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos en la EE?

X. SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

95 TRANSPARENCIA
95.1 ¿Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el Miembro del CAE?
95.2 ¿Es oportuna (momento apropiado, a tiempo) la información que brinda el Miembro del CAE?
95.3 ¿Es comprensible (claro) la información que brinda el Miembro del CAE?

96 NEUTRALIDAD (Imparcialidad)
96.1 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió dinero, regalos o favores a cambio de brindar alimentos del Programa Qalimarma?
96.2 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió aproximarse a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qalimarma?
96.3 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió asistir a miembros de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qalimarma?

97 OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS
Se brindó de alimentos a las personas de Familias de la zona, reconocido por ser miembros que falta registrarlo en el SIA GIE.

98 RECOMENDACIONES

FECHA FINAL de la entrevista	FECHA FINAL de la entrevista	FECHA FINAL de la entrevista
14.04.2023	14.04.2023	14.04.2023
DATOS DEL INTERVIEWER DEL CAE Y PADRO APODERADO Y AUTORIDAD QUE COLABORA CON BRINDAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DURANTE LA ENTREVISTA EN LA FICHA DE VIGILANCIA		
Nombre	FINCA	FINCA
3327864	finca	finca
Nombre y Apellidos	Nombre y Apellidos	Nombre y Apellidos
EISA RAYÓN GALERÍA	Paulina Juana Mejía Huamanga	Paulina Mejía Aguilera
Cargo	Cargo	Cargo
DIRECTORA	Verdad	RATOP
Correo electrónico	Correo electrónico	Correo electrónico
isra@comunicacionseñal.com	91 8532 12 9	isra@comunicacionseñal.com
Teléfono	Teléfono	Teléfono
842154331	91 8532 12 9	91 8532 12 9